

Res_UAIP_048/2019

San Salvador, a las once horas con treinta minutos, del día nueve de mayo del año dos mil diecinueve, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** de la **COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA (CEPA)**, luego de haber recibido la solicitud de información suscrita por la señora [REDACTED] de fecha 24 de abril y siendo asignada con número de referencia **Sol_UAIP_034/2019**, solicitando la siguiente información:

1. Detallar los proyectos realizados que únicamente tengan que ver con la ampliación del aeropuerto, realizados entre junio 2014 a la fecha, especificar el porcentaje de avance, el costo y la fecha prevista de finalización para cada uno.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**:

1. De acuerdo al Art. 71 de la LAIP, se concede la prórroga de 5 días hábiles a la Unidad Administrativa con fin de completar la información solicitada. Por tanto, se emite la presente notificando, haciendo de su conocimiento la ampliación de plazo de los 5 días hábiles contado a partir de esta fecha; siendo como fecha límite el 17 de mayo del corriente año.

No se omite manifestar que si la información se tiene antes del tiempo estipulado esta será remitida oportunamente.

De acuerdo a la solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación al correo electrónico [REDACTED] se remite documento de resolución No. Res_UAIP_048/2019.

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accedendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma". **NOTIFÍQUESE.**


Lic. René Gil
Oficial de Información Interino.

